

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>D03-P03. APOYO AL ALUMNADO</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA Y MÁQUINAS</b> <b>UNIVERSIDADE DA CORUÑA</b>
--	---

## D03-P03. Apoyo al alumnado

	ÓRGANO	FECHA
<b>ELABORADO</b>	Unidad Técnica de Calidad	28/04/2018
<b>CONTEXTUALIZADO</b>	Comisión de Garantía de Calidad	08/03/2023
<b>REVISADO</b>	Unidad Técnica de Calidad	12/04/2023
<b>APROBADO</b>	Junta de Centro	21/04/2023

RESUMEN DE REVISIONES		
EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
00	18/04/08	Edición inicial de PC05 y PC10
01	17/11/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la Comisión de Evaluación en los PC05 y PC10
02	20/07/09	1er Revisión del procedimiento PC05 y PC10 para su adaptación a la ETSNM
03	06/06/13	2da Revisión del procedimiento PC05 y PC10 para su adaptación a la ETSNM
04	21/04/2023	Revisión y actualización del SGC por cambios normativos

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>D03-P03. APOYO AL ALUMNADO</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA Y MÁQUINAS</b> <b>UNIVERSIDADE DA CORUÑA</b>
--	---

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>D03-P03. APOYO AL ALUMNADO</b>
<b>OBJETO</b>	Establecer la sistemática para garantizar la acogida, la atención y la orientación académica y profesional del alumnado de los títulos oficiales durante su formación académica.
<b>DEFINICIONES</b>	<b>Plan de acciones de atención al estudiante (PAAE).</b> Conjunto de acciones de apoyo/atención al alumnado que se desarrollan en el centro (jornadas de acogida en el centro, Plan de acción tutorial, actividades de orientación profesional, acciones de difusión de la información sobre los servicios de orientación al estudiante, etc.)
<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Directivo (ED) Junta de Centro (JC) Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Comisión Académica (CA) Coordinador/a del Plan de Acción Tutorial (CPAT)
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Ver anexo V del Manual
<b>DESARROLLO</b>	<p>Antes del comienzo de cada curso académico, el/la CPAT revisa y analiza los resultados de las acciones de atención al alumnado programadas el curso anterior y elabora un informe en base a lo anterior para enviárselo a la CA, quién establece nuevas acciones para el curso académico actual, de ser el caso.</p> <p>Todas las acciones han de estar definidas de forma concreta y ser alcanzables y medibles. Cada acción ha de indicar, al menos, los responsables de la misma, la temporización y los indicadores/metras que ayudarán a su posterior revisión.</p> <p>La CA se las remite a la CGC, junto con las acciones de mejora oportunas, de ser el caso, para su análisis conjunto a nivel de centro.</p> <p>La CGC revisa y analiza la información recibida de las CA y elabora el PAAE del centro que remite al ED para su aprobación en JC.</p>

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>D03-P03. APOYO AL ALUMNADO</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA Y MÁQUINAS</b> <b>UNIVERSIDADE DA CORUÑA</b>
--	---

<b>EVIDENCIAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>LUGAR</b>
D03-P03-E01. Actas	CA CGC JC	Cada vez que se reúna	Aplicación informática
D03-P03-E02. PAAE del centro	CA CGC	Cada curso académico	Web del centro
D03-P03-E03. Acciones de mejora	CA CGC	Cada vez que se abra/revise una acción de mejora	Aplicación informática
<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>LUGAR</b>
D03-P03-I01. Porcentaje de acciones de atención al alumnado realizadas	CA CGC CPAT	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P03-I02. Número total de alumnado que participa en las acciones de atención realizadas	CA CGC CPAT	Cada curso académico	Aplicación informática